

209.544

Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

DON JOSE DOMINGO PLANELLES

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 31-14-59

VALENCIA
Pascual y Genis, 11
Teléf. 12-5-50



10 sar a través de un tubo, cilindro o cuerpo hueco cuyas dos bocas,
 de entrada y salida, están sumergidas en el agua, una fuerte co-
 rriente de agua que al salir fuertemente expulsada chocará contra
 el líquido ambiente que por su resistencia proporcionará al cilin-
 dro, tubo o cuerpo hueco que proyecte la referida corriente o cho-
 15 rro de agua, un impulso o fuerza de reacción, en sentido opuesto al
 de la corriente, capaz de moverlo y con él a la nave o cuerpo al
 cual se aplique.

Dicha corriente se consigue por medio de aletas, hélice, tor-
 nillo sin fin, émbolo u otro mecánico instalado en el interior del
 20 ánima o hueco, convenientemente accionado su eje por un motor cual-
 quiera situado fuera, y que imprimirán al agua que llenará el cilin-
 dro o cavidad un fuerte impulso y dirección, o sea establecerán la
 corriente.

La forma puede ser varia y dependerá del uso a que se destine
 25 y del cuerpo en que se forme o al que se aplique. Cuya variedad de
 forma se predica tanto respecto a la cavidad o conducto de la co-
 rriente (aunque en principio general parece más estimable la cilín-
 drica, cónica o husiforme, según usos y aplicaciones) como al sis-
 tema de aletas, hélice, tornillo sin fin.

30 Igualmente el tamaño y velocidad de la corriente, según la
 fuerza que se desee obtener, ya que a mayor caudal de agua y velo-
 cidad responderá un aumento de fuerza de reacción.

Con dicho procedimiento se somete al dominio y dirección del
 hombre la fuerza de reacción que engendra la corriente provocada
 35 de agua; y la obtención y utilización de una nueva energía es siem-
 pre un resultado industrial, pues energía es trabajo y trabajo es
 producción.

La referida energía de reacción puede utilizarse aprovechando
 el cuerpo en que se halle practicada la cavidad en que se produzca
 40 la corriente, como un cuerpo, máquina o elemento autónomo y auxi-
 liar de otro al que se aplique para aprovechar en éste la fuerza



de reacción obtenida por aquel, o bien practicando el procedimiento descrito en un cuerpo o nave para su propio rendimiento o aprovechamiento.

45 La novedad está, sobre todo, en establecer la corriente de agua en el interior de un cuerpo sumergido para aprovechar de ésta no la fuerza que directamente desarrolla la corriente en su expulsión, si que la de reacción que recibe el cuerpo emitente al dirigir contra el agua ambiente o masa de resistencia, el agua misma
50 que toma del mismo ambiente.

Otra novedad está en el procedimiento para dirigir o controlar la dirección y trayectoria de la fuerza de reacción hidráulica en su aplicación, rendimiento y trabajo y que puede conseguirse de cuatro maneras: a)- Con la diferencia de longitud de un lado de
55 las paredes que contornean la boca de salida de la corriente, en cuyo caso la presión desarrollada por el agua actuará con más intensidad sobre el lado de pared más extenso y torcerá la trayectoria del cuerpo en la parte delantera de éste hacia el lado cuya pared a la salida de la corriente sea más corta, pues por aplicación del principio de Pascal, recibirá la pared más extensa presión mayor.- b)- Cambiando la dirección de la corriente de agua a su salida, pues la fuerza de reacción se producirá siempre en sentido contrario al de la corriente.- c)- Con la diferencia de
60 longitud de un lado de las paredes que contornean la boca de entrada de la corriente, ya que por la succión de agua encontrará el cuerpo menor resistencia hacia el lado de pared más corta.-
65 d)- Cambiando la orientación de la boca de entrada de la corriente, pues la succión del agua eliminará, o reducirá la resistencia del agua en dicho sentido, mientras será la resistencia la normal en el resto.
70

Para más clara inteligencia, se acompaña dos láminas de dibujos que, hacemos la salvedad obvia, responden a una concepción esquemática, y por tanto no están sujetos a escala ni pretenden

209544



75 representar ni vincular una forma determinada, sino la expresión gráfica y elemental solamente de la idea del procedimiento.

No va representación gráfica de los procedimientos c) y d), ya que por la simplicidad del texto, su inteligencia es meridiana.

Y con estas dos digresiones pasamos a la leyenda de los dibujos que es la siguiente:

80 HOJAS 1ª y 2ª.- 1) Ambiente de agua en que se sumergen las bocas de entrada y salida de la corriente de agua.

2) Paredes del cuerpo que contornean la cavidad por donde circula la corriente.

85 3) Arbol, cadena o engranaje que transmite la fuerza de un motor cualquiera para accionar los elementos 4 y 5.

4) Eje o brazo del elemento 5.

5) Aletas, hélice, tornillo sin fin, émbolo con acción aspirante-impelente, etc., para dar impulso y fuerte corriente al agua a través de la cavidad 15.

90 6) Boca de entrada del elemento 2, y dirección del agua al establecerse la corriente.

15) Cuenca, tubo, cilindro, en que se produce la corriente, y que puede ser cilíndrico, cónico, husiforme, mixto, llevando adaptado convenientemente el elemento 5.

95 HOJA 1ª.- 7) Boca de salida del elemento 2) y dirección del chorro o fuerza de la corriente que chocará contra la masa 8) formada por el elemento 1) que ofrecerá resistencia.

8) Masa o resistencia del elemento 1).

100 9) Fuerza y dirección obtenida por reacción sobre el elemento 2), en sentido contrario al elemento 7).

10) Presión y sentido de la misma que sobre el elemento 2) produce o ejerce el elemento 8) por el principio de Pascal, al recibir la presión del elemento 7).

105 HOJA 2ª.- 7 a) Dirección y fuerza del chorro o corriente al salir de la cavidad 15).

209544



8 a) Masa de resistencia del elemento 1).

110 10 a) Presión y sentido de la misma que sobre el elemento 11) (Prolongación del elemento 2) en un lado solamente) ejerce el elemento 8 a) por el principio de Pascal, al recibir presión del elemento 7 a), cuya presión no se ejerce sobre la pared opuesta, mejor dicho, que en este lado hay una superficie mayor que recoge la presión lateral, por ser 11) de mayor extensión.

11) Mayor extensión en un lado o pared del elemento 2).

115 12) Desviación del elemento 2) en la boca de salida de la corriente a la que cambia de dirección en sentido 7 b).

13) Fuerza de reacción y sentido de la misma obtenida en el elemento 2) por el 12), en sentido opuesto al 7 b).

120 14) Dirección resultante o trayectoria que se imprimirá al cuerpo del elemento 2). En el caso del elemento 11) por la presión 10 a); y en el caso del elemento 12) por la fuerza de reacción de 7 b).

Y con ello hacemos constar la nota de

REIVINDICACIONES
=====

125 1ª.- Procedimiento para obtener y aplicar la fuerza de reacción hidráulica, consistente en hacer pasar una fuerte corriente de agua a través de un tubo o cuerpo hueco, cuyas bocas de entrada y salida están sumergidas en el agua, que al salir fuertemente expulsada de la cavidad o conducto de la corriente chocará contra la masa del líquido ambiente que proporcionará al cuerpo que proyecte o impulse la corriente o chorro de agua, un impulso o fuerza de reacción en sentido contrario al del chorro, capaz de mover al cuerpo referido, y con él a la nave o cuerpo al cual se aplique.

135 2ª.- Procedimiento para obtener y aplicar la fuerza de reacción hidráulica consistente en dirigir la trayectoria del cuerpo que produce la fuerza de reacción hidráulica, y de aquel al que



se aplique, dando más o menos superficie o extensión a uno de los lados que forman la boca de expulsión de la corriente.

140 3ª.- Procedimiento para obtener y aplicar la fuerza de reacción hidráulica, consistente en dirigir la trayectoria del cuerpo que produce la fuerza de reacción hidráulica, y del cuerpo al que se aplica, cambiando la dirección o modificando la de la corriente de agua a la salida de la cavidad.

145 4ª.- Procedimiento para obtener y aplicar la fuerza de reacción hidráulica, consistente en dirigir la trayectoria del cuerpo que produce la fuerza de reacción hidráulica y de aquel al que se aplica, dando más o menos extensión o superficie a uno de los lados que forman la boca de entrada de la corriente.

150 5ª.- Procedimiento para obtener y aplicar la fuerza de reacción hidráulica, consistente en dirigir la trayectoria del cuerpo que produce la fuerza de reacción hidráulica, y de aquel al que se aplica, cambiando la dirección o modificándola de la corriente de agua a la entrada de la cavidad, o sea, modificando la orientación de la boca de entrada. Y

155 6ª.- " PROCEDIMIENTO PARA OBTENER Y APLICAR LA FUERZA DE REACCION HIDRAULICA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria descriptiva y adjuntos Planos.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, mecanografiadas por una sola cara, en doble espacio, en 158 líneas.

Valencia, a 1 de Agosto de 1953

Por autorización del interesado

DEPOSITANTE:
Nº de hojas: 2

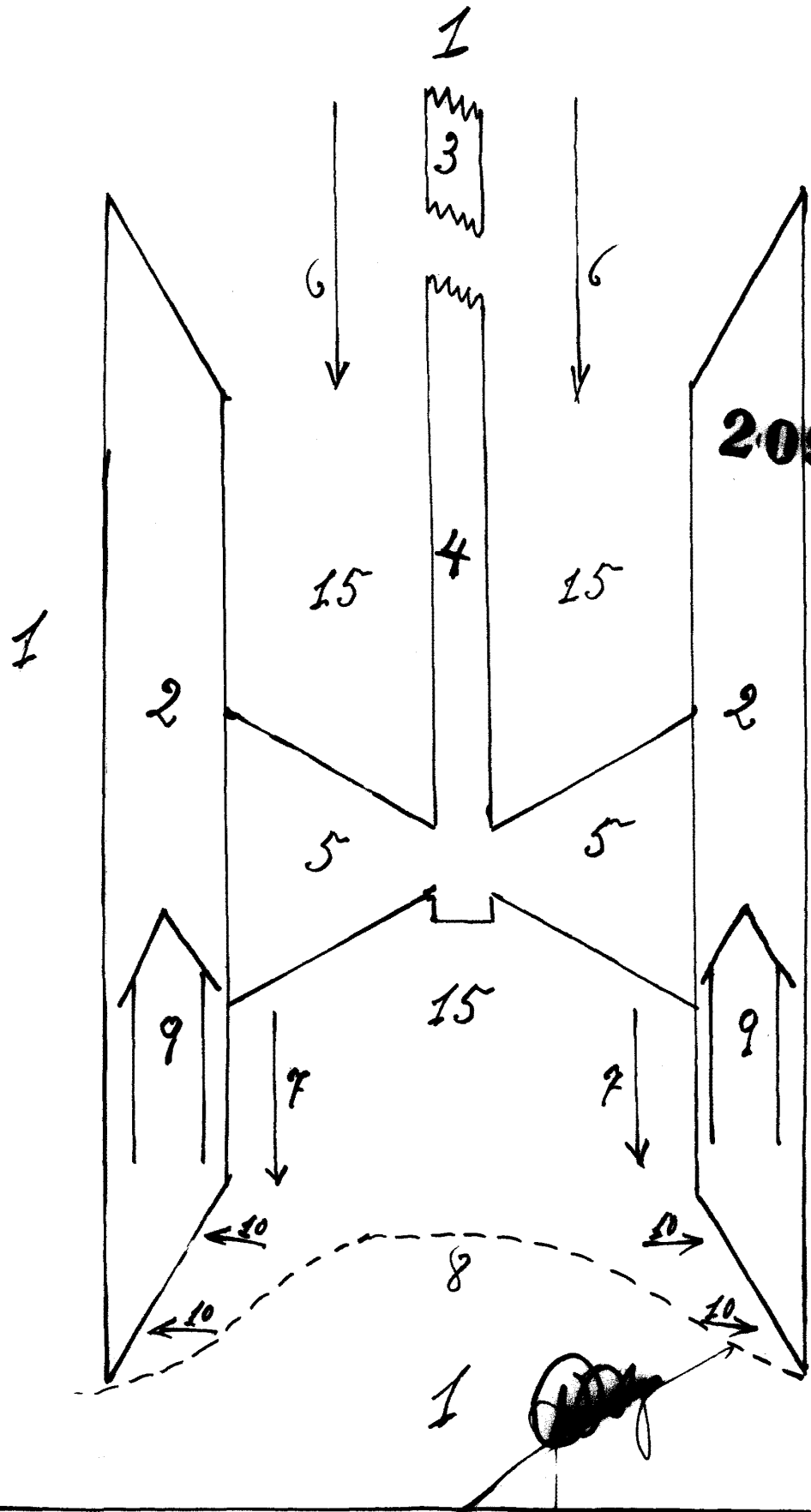
JOSE DOMINGO PLANELLAS
PATENTE DE INVENCION

PLANELLES
Hoja 1^a



23

209544



DEPOSITANTE:
Nº de Hojas: 2

JOSE DOMINGO PLANELLER
PATENTE DE INVENCION Hoja 2ª

